DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CODIGO: GCO-050-PDT-003-f-001 VERSIÓN: 5

TIPO DE ACTA: (Marcar la que corresponda)

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN BILATERAL		CONTRATO No. 4035116
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	x	

1. ASPECTOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO:	Estudio de vulnerabilidad sísmica para el edificio principal del departamento administrativo nacional de estadística – DANE ubicado en la carrera 59 A N° 26 – 70 interior 1 – CAN, de la ciudad de Bogotá D. C., de acuerdo a las características técnicas determinadas por la entidad.				
TIPO DE CONTRATO:	Consultoria	FECHA FIRMA DE CONTRATO:	sep-22	AÑO:	2022
CONTRATISTA:	TECNICAS COLOMBIANAS DE INGENIERIA SAS	IDENTIFICACIÓN / NIT:		900.027.116-8	
REPRESENTANTE LEGAL:	MIGUEL EFRAIN ROSERO POLO	C.C. REPRESENT. LEGAL:		79.400.909	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El contratista ejecutará el objeto del presente contrato a partir de su puesta en ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización, así como los de ejecución y será hasta el 31 de diciembre de 2022.	FECHA INICIO (dd-mm-aa)	4/10/2022	FECHA TERMINACIÓN (dd-mm-aa)	31/12/2022
SUPERVISOR:	OLGA MERCEDES GÓMEZ MARULANDA	CARGO/ NIT ó CC:		COORDINADORA DEL GIT INFRAESTRUCTURA / CC 51.750.567	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (Valor en letras y en números)	DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE $ 233,692,200				

2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES

de Disponibilidad Presupuestal CRP= Certificado de Registro Presupuestal — CDP= Certificado

CDP N°	80122	FECHA DEL CDP	27/05/2022	VALOR DEL CDP	$ 233.692.200
RP N°	177222	FECHA DEL RP	23/09/2022	VALOR DEL RP	$ 233.692.200

3. PÓLIZAS (Últimos valores / actualizar las vigencias y el valor asegurado)

AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL(Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa)		Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa)		ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/09/2022	3/07/2023	$ 46.738.440				380-47-994000127870	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.
SALARIOS Y PRESTACIONES	22/09/2022	3/01/2026	$ 35.053.830				380-47-994000127870	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	22/09/2022	3/01/2024	$ 46.738.440				380-47-994000127870	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.
R.C.E.	22/09/2022	3/01/2023	$ 200.000.000				380-74- 994000015270	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.

4.MODIFICACIONES DEL CONTRATO

TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aa)	HASTA (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aa)	HASTA (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)
SUSPENSIÓN 1			SUSPENSIÓN 2			SUSPENSIÓN 3		
PRÓRROGA 1			PRÓRROGA 2			PRÓRROGA 3		
VR. ADICIÓN 1			VR. ADICIÓN 2			VR. ADICIÓN 3		

5.MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL CONTRATO					
No. CDP ADICIÓN 1		No. CDP ADICIÓN 2		No. CDP ADICIÓN	
No. RP ADICIÓN 1		No. RP ADICIÓN 2		No. RP ADICIÓN 3	

6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 233.692.200,00
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 233.692.200,00
VALOR TOTAL PAGADO	$ 233.692.200,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 233.692.200,00
SALDO A REINTEGRAR	$ 0,00
SALDO A LIBERAR	$ 0,00

7. PAGOS REALIZADOS								
PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR
1	442637622	$ 40.868.566,27	3	443988122	$ 61.285.004,76			
2	442718422	$ 79.650.662,70	4	25882123	$ 51.887.966,27			
SUBTOTAL PAGOS:		$ 120.519.228,97	SUBTOTAL PAGOS:		$ 113.172.971,03	SUBTOTAL PAGOS:		$ 0,00
							TOTAL PAGOS	$ 233.692.200,00

8. OTROS ASPECTOS
8.1. El supervisor certifica que no existe saldo pendiente por pagar al contratista, de acuerdo con lo mencionado en el ítems 6 de la presente acta.
8.2. El supervisor certifica haber recibido a satisfacción (obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato), según informe definitivo de supervisión, control, vigilancia y evaluación de fecha 15 de febrero de 2023, firmado por la supervisora - Olga Mercedes Gomez- Profesional Especilaizado del area administrativa.
8.3. El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.
8.4. De igual manera el contratista certifica haber realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; y/o certificado que no están obligados a realizar aportes al Sistema de Seguridad Social por no tener personal de planta a su servicio.
8.5. El supervisor certifica que el (la) contratista entregó los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato.
8.6. El supervisor certifica haber entregado los informes mencionados en las obligaciones del contrato al Area de Gestión de Compras Públicas, suscritos por el contratista, a efecto que reposen en la carpeta del contrato.
8.7. El contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta, y que no existe saldo a su favor.
8.8. Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y el DANE/FONDANE liquidan el Contrato antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto.
8.9. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.
8.10. Se deja expresa constancia que la presente Acta de Liquidación fue preparada y elaborada por el (los) supervisor (es) del contrato designado por parte del DANE por ser su competencia funcional, siendo revisada por el Area de Gestión de Compras Públicas. El Grupo Area de Gestión de Compras Públicas del DANE hace la revisión del presente documento en relación con la verificación de los requisitos formales requeridos para este acto.

8.11. La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el contratista no hará reclamación alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicios o de los bienes suministrados, obligándose a atender requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones

8.12. La Supervisora Olga Mercedes Gomez, hace las revisiones de los documentos soportes y evidencia por medio del Certificado de Cumplimiento de Prestacion de servicios, el cumplimiento del objeto contractual. Por este motivo avala la liquidación de este contrato.

8.13. La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los 05 de junio del 2023.

Olga Mercedes Gómez

OLGA MERCEDES GÓMEZ MARULANDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO
C.C. 51.750.567

MARIA FERNANDA DE LA OSSA ARCHILA
ORDENADORA DEL GASTO
C.C 52.381.037

05 JUN 2023

MIGUEL EFRAIN ROSERO POLO
CONTRATISTA
C.C. 79.400.909

RV: Acta de liquidación contrato No. 4035116 de 2022 con TCI

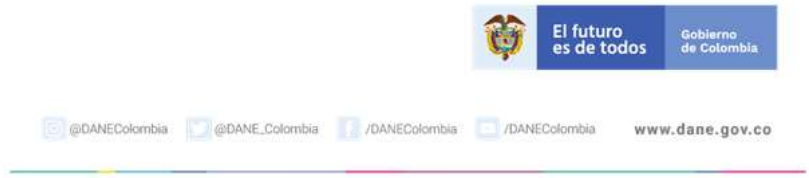
Claudia Acevedo Mejia <cacevedom@dane.gov.co>
Mar 23/05/2023 16:54
Para:Secretaria General <Secgeneral@dane.gov.co>
CC:Compras Publicas <compraspublicas@dane.gov.co>;Maria Paula Pena Gomez <mppenag@dane.gov.co>

1 archivos adjuntos (991 KB)
ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO 4035116 TCI.pdf;

Buenas tardes, revisada la presente acta de liquidación correspondiente al contrato 4035116, se aprueba para firma de la ordenadora del gasto por encontrarla ajuastada.

Cordial saludo,

Claudia Acevedo Mejía
Asesora - Abogada
Secretaría General
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 5978300
Bogotá-Cundinamarca
cacevedom@dane.gov.co
www.dane.gov.co



De: Secretaria General <Secgeneral@dane.gov.co>
Enviado: martes, 23 de mayo de 2023 4:22 p. m.
Para: Claudia Acevedo Mejia <cacevedom@dane.gov.co>
Cc: Maria Fernanda De la Ossa Archila <mfdelaossaa@dane.gov.co>; Compras Publicas <compraspublicas@dane.gov.co>; Maria Paula Pena Gomez <mppenag@dane.gov.co>
Asunto: RV: Acta de liquidación contrato No. 4035116 de 2022 con TCI

Buenas tardes,

Estimada claudia agradezco tu apoyo con la revisión correspondiente para la solicitud de Acta de liquidación contrato No. 4035116 de 2022 con TCI

Cordial saludo,

Secretaria General
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 597 8300 Ext. 2376
Bogotá D.C, Colombia
www.dane.gov.co



Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Diana Milena Pinzon Pulido <dmpinzonp@dane.gov.co>
Enviado el: martes, 23 de mayo de 2023 2:16 p. m.
Para: Secretaria General <Secgeneral@dane.gov.co>
CC: Maria Fernanda De la Ossa Archila <mfdelaossaa@dane.gov.co>; Maria Paula Pena Gomez <mppenag@dane.gov.co>; Gisella Maria Rivera Calderon <gmriverac@dane.gov.co>
Asunto: RV: Acta de liquidación contrato No. 4035116 de 2022 con TCI

Buenas tardes Dra. María Fernanda,

Envío para su aprobación y firma acta de liquidación del contrato No. 4035116.

Mil gracias,

Quedo atenta.

Diana M.

De: Juan Pablo Bustos Jimenez <jpbustosj@dane.gov.co>
Enviado: martes, 23 de mayo de 2023 12:01
Para: Diana Milena Pinzon Pulido <dmpinzonp@dane.gov.co>
Cc: Maria Paula Pena Gomez <mppenag@dane.gov.co>; Gisella Maria Rivera Calderon <gmriverac@dane.gov.co>
Asunto: RV: Acta de liquidación contrato No. 4035116 de 2022 con TCI

Hola Diana

remito el documento para tu aprobación.

Cordialmente,

Juan Pablo Bustos
Profesional Especializado
Área Gestión de Compras Públicas, Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión
jpbustosj@dane.gov.co



Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Maria Paula Pena Gomez <mppenag@dane.gov.co>
Enviado: viernes, 19 de mayo de 2023 10:00
Para: Juan Pablo Bustos Jimenez <jpbustosj@dane.gov.co>
Cc: Gisella Maria Rivera Calderon <gmriverac@dane.gov.co>
Asunto: RV: Acta de liquidación contrato No. 4035116 de 2022 con TCI

Buen día Juan Pablo

Remito el acta de liquidación del contrato No. 4035116, que regresa con las firmas del supervisor y contratista, para continuar con el trámite de la firma del ordenador del gasto.

Cordialmente,

MARÍA PAULA PEÑA GÓMEZ
Contratista
Área de Gestión de Compras Públicas Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 597 83 00 Ext. 2469
Bogotá D.C.
mppenag@dane.gov.vo
www.dane.gov.co

De: Gisella Maria Rivera Calderon <gmriverac@dane.gov.co>
Enviado: miércoles, 17 de mayo de 2023 12:56
Para: Maria Paula Pena Gomez <mppenag@dane.gov.co>
Asunto: RE: Acta de liquidación contrato No. 4035116 de 2022 con TCI

Buenos tardes Maria P,

Remito documentos para proceder con la firma de Sec. General del Acta de Liquidación del contrato No. 4035116 de 2022.

Quedo atenta,

Gisella María Rivera Calderón
Abogada – Contratista
GIT Área Gestión de Compras Públicas
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 597 8300 Ext. 3996
Bogotá D.C., Colombia
GMRiveraC@dane.gov.co
www.dane.gov.co



Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Compras Publicas <compraspublicas@dane.gov.co>
Enviado: miércoles, 17 de mayo de 2023 12:29
Para: Gisella Maria Rivera Calderon <gmriverac@dane.gov.co>; Maria Paula Pena Gomez <mppenag@dane.gov.co>
Asunto: RV: Acta de liquidación contrato No. 4035116 de 2022 con TCI

Buen día estimadas

Remito solicitud para continuar con el proceso contractual.

Cordial saludo,

GIT Compras Públicas
Secretaria General
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 597 8300
Bogotá D.C, Colombia
compraspublicas@dane.gov.co
www.dane.gov.co





Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, pu
tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos aj
encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialr
vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre informaci
están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es e
favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged cor
its annexes for purposes different from those of DANE, distributi
which this email was intended, or reproducing it partially or tota
organization will not assume the responsibility around the infor
directly related to DANE. If you are not the authorized recipient
immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente neces

De: Olga Mercedes Gomez Marulanda <omgomezm@dane.gov.co>
Enviado: miércoles, 17 de mayo de 2023 12:24
Para: Compras Publicas <compraspublicas@dane.gov.co>
Cc: Diana Milena Pinzon Pulido <dmpinzonp@dane.gov.co>
Asunto: Acta de liquidación contrato No. 4035116 de 2022 con TCI

Buenas tardes,

Remito acta de liquidación del contrato No. 4035116 de 2022 suscrito con TÉCNICAS COLOMBIANAS DE INGENIERÍA SAS, cuyo objeto es: "Estudio de vulnerabilidad sísmica para el edificio principal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE ubicado en la carrera 59a n° 26 - 70 interior 1 - CAN, de la ciudad de Bogotá D. C., de acuerdo a las características técnicas determinadas por la Entidad" escaneada del documento con firmas originales.

Se remite igualmente radicado No. 20233100000513T

Lo anterior para continuar con el proceso de firma por parte de la Secretaria General.

Saludo cordial,

OLGA MERCEDES GÓMEZ MARULANDA
Profesional Especializado
GIT Servicios Administrativos
Área Administrativa - Secretaría General
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 597 8300 Ext. 3164
Bogotá D.C, Colombia
omgomezm@dane.gov.co
www.dane.gov.co







Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.